



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., 29 de junio de 2011

CIRCULAR No. 58

CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTES

En el marco de los trabajos de preparación del proceso electoral coincidente 2011-2012, el Instituto Federal Electoral, a través de sus juntas distritales en el Distrito Federal, está llevando a cabo recorridos por diversas secciones electorales con objeto de verificar aspectos en materia de organización y geografía electoral.

En ese sentido, y con fundamento en los artículos 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, anexo a la presente el documento *Recorridos conjuntos entre las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral y las Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para la verificación de aspectos relevantes en materia de organización y geografía electoral*, con objeto de que establezcan comunicación con los vocales ejecutivos de las juntas distritales correspondientes, y acuerden, en función de las propias cargas de trabajo de sus direcciones distritales, la participación de funcionarios distritales en los recorridos que se están realizando conforme a la programación definida por el órgano federal, adjunta al documento señalado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.- Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.
CC/Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presentes.
Lic. Delia Gpe. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.- Presente.
Lic. Julio de la Fuente Rocha.- Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.-
Presente.
Archivo.

BVM/DGTL/SAC



Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Propuesta de recorridos conjuntos entre las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral y las Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para la verificación de aspectos relevantes en materia de organización y geografía electoral

Junio 29, 2011



Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Propuesta de recorridos conjuntos entre las Juntas Distritales Ejecutivas del IFE y las Direcciones Distritales del IEDF para la verificación de aspectos relevantes en materia de organización y geografía electoral

1. Antecedente

En el marco de los trabajos de planeación y programación del Proceso Electoral Local 2011-2012, el Instituto Electoral del Distrito Federal participó en el *Encuentro Nacional de Órganos Electorales Locales con Elecciones concurrentes en 2011-2012*, celebrado en la Ciudad de Querétaro del 1 al 3 de junio del presente.

Durante dicho evento, el Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Federal Electoral mencionó que se llevarían a cabo este año recorridos al 40% de las secciones electorales para verificar diversos aspectos relacionados con la ubicación de mesas directivas de casilla.

El 22 de junio del presente, el Vocal de Organización de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal comunicó a esta Dirección Ejecutiva, vía correo institucional, que dicho órgano electoral federal tiene previsto llevar a cabo dichos recorridos en el 40% de las secciones electorales que corresponde a sus distritos electorales, para verificar diversos temas en materia de organización y geografía electoral, en el período del 20 de junio al 30 de julio y que, por acuerdo con el Vocal Ejecutivo Local, plantean la posibilidad de que las Direcciones Distritales del IEDF puedan participar en dichos recorridos.

Al respecto, someto a su consideración la presente propuesta, con el propósito de que, en su caso, se puedan realizar los recorridos de forma conjunta, sin afectar las actividades institucionales previstas para junio y julio en el calendario anual de actividades de nuestros órganos desconcentrados.



Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

2. Propuesta de recorridos conjuntos IFE-IEDF

a) Ventajas

Para efectos de los trabajos preparatorios hacia el proceso electoral federal y local coincidente 2011-2012, resultaría fructífero participar en estos recorridos, aún parcialmente, ya que se advierten, por lo menos, las ventajas siguientes:

- Se propicia el inicio de trabajos operativos de forma conjunta.
- Se fomenta el intercambio de información y experiencias entre ambos órganos electorales con suficiente anticipación al inicio formal del próximo proceso electoral.
- Se integran los equipos de trabajo de ambos institutos y se promueve un conocimiento de la forma de enfocar y realizar el trabajo operativo, que haga más eficientes las acciones futuras.
- Se pueden identificar, en su caso, elementos relevantes susceptibles de ser incorporados al Anexo Técnico Número Uno del convenio de colaboración entre el IFE-IEDF.
- Se constituye en un primer paso, previo a la realización de otras actividades conjuntas, en temas específicos, con cobertura de secciones electorales al 100%, incluso, como en el de ubicación de casillas electorales.

b) Período de recorridos conjuntos

En virtud de las cargas de trabajo, de la premura con la que se extiende la invitación a los recorridos del IFE, esta Dirección Ejecutiva propone que las Direcciones Distritales del IEDF inicien su participación a partir del jueves 30 de junio y hasta el viernes 15 de julio de 2011, toda vez que el período vacacional del personal de nuestro Instituto se encuentra programado del 18 al 29 de julio.

c) Cobertura de secciones electorales

En aquellos casos en los que las Juntas Distritales Ejecutivas no hayan iniciado los recorridos se podría realizar una programación para cubrir en tres semanas el 40% de las secciones electorales, en su caso.

En los casos en que las Juntas Distritales ya hayan iniciado los recorridos y por sus propias actividades institucionales no estén en posibilidad de concluirlos a más tardar el 15 de julio, se procurará obtener participación en el mayor número de secciones electorales.

Además, se sugiere que cada Dirección Distrital pondere y determine, de las secciones electorales propuestas por el IFE, en cuáles es necesario poner especial atención en los recorridos, con base en la problemática particular que, en su caso, se haya presentado en alguna elección anterior.

d) Temas a verificar

De conformidad con la temática establecida por el IFE, las Direcciones Distritales identificarán diversos aspectos acerca de los 8 temas que se indican a continuación:

1. Actualización Cartográfica Digitalizada (rasgos relevantes)
2. Domicilios con problemática para instalar casillas
3. Ubicación de casillas especiales
4. Revisión de nomenclaturas de calles y avenidas
5. Domicilios con dificultades para personas con discapacidad
6. Tiempos y Distancias

7. En su caso, identificar (observar) domicilios alternos
8. Problemáticas para integrar mesas directivas de casilla, entre otros aspectos.

3. Coordinación institucional

A continuación se traza una ruta general para proceder a la coordinación entre la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal y nuestro Instituto:

- Autorizar la realización de recorridos conjuntos con el IFE y comunicarlo a la autoridad de éste órgano en el Distrito Federal.
- Emitir circular del Secretario Ejecutivo del IEDF mediante la cual se instruya a los coordinadores distritales a participar en los recorridos, previo contacto y reunión de coordinación con sus homólogos, con la participación de los funcionarios que designen.
- Especificar un programa de visitas, por día, a las secciones electorales, en coordinación con la Junta Distrital Ejecutiva que corresponda, o bien, con el apoyo de la programación remitida por el IFE (**Anexo 1**); lo que operativamente resulte a la Dirección Distrital del IEDF más viable en función de las cargas de trabajo.

Las Direcciones Distrital deben tomar en cuenta que en la segunda semana de julio de 2011 se renovarán las mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales y los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral tomarán un curso en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.



Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

4. Instrumento de seguimiento y supervisión

Las Direcciones Distritales reportarán semanalmente a la DEOyGE el número de secciones electorales visitadas, los funcionarios del IEDF participantes y los aspectos relevantes detectados, en el formato respectivo, elaborado por la Dirección Ejecutiva (**Anexo 2**).

Asimismo, la Dirección Ejecutiva entregará un reporte semanal al Secretario Ejecutivo y establecerá contacto frecuente con la Vocalía de Organización del IFE en el Distrito Federal para la atención de situaciones relativas a los recorridos.

Reporte de Recorridos Conjuntos Entre el IFE y el IEDE en Materia de Organización y Geografía Electoral
Fecha: _____ dd/mm/aa

Distrito: _____

Semana: Del _____ al _____ de 2011

Día	Sección Electoral Visitada	Participantes				Aspectos relevantes (Marque con una "X")								Descripción	
		IFE		IEDE		Nombre	Cargo	1	2	3	4	5	6	7	
		Nombre	Cargo	Nombre	Cargo										
(Indicar el día del recorrido)	(Anotar la sección electoral recorrida en el dia)	(Señalar el nombre de los participantes)	(Señalar el cargo de los participantes, con siglas)	(Señalar el nombre de los participantes)	(Señalar el cargo de los participantes, con siglas)										(Redactar brevemente el aspecto relevante del recorrido)

Nota. En caso de que no se identifiquen aspectos relevantes las columnas "Aspectos relevantes" y "Descripción" quedarán en blanco.

Elaboró
Vo. Bo.

(Nombre, cargo y firma)

(Nombre y firma del Coordinador Distrital)

- | | |
|---|--|
| 1. Actualización cartográfica digitalizada
2. Nomenclaturas de calles y avenidas
3. Domicilios con problemáticas para integrar casillas
4. Identificación de domicilios alternos | 5. Ubicación de casillas especiales
6. domicilios con dificultades para personas con discapacidad
7. Tiempos y distancias
8. Problemática para integrar MDC |
|---|--|